

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE ALIMENTOS

1. **Derecho a la seguridad:** a alimentos seguros, libres de cualquier contaminante o peligro para la salud.
2. **Derecho a la información:** a recibir información clara y veraz sobre los alimentos, incluyendo su contenido, ingredientes, fecha de caducidad, modo de conservación, entre otros.
3. **Derecho a la elección:** a elegir libremente qué alimentos comprar y consumir, sin ser engañados por prácticas publicitarias o desinformación.
4. **Derecho a la calidad:** a recibir alimentos que cumplan con los estándares de calidad establecidos por las autoridades competentes.
5. **Derecho a la indemnización por daños:** a ser indemnizados en caso de que sufran algún daño o enfermedad provocada por el consumo de alimentos defectuosos o contaminados.
6. **Derecho a la participación:** a participar en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y calidad de los alimentos, a través de organismos de defensa del consumidor o mediante la presentación de quejas y denuncias.
7. **Derecho a la educación:** a recibir educación e información sobre nutrición y alimentación saludable, para poder tomar decisiones informadas sobre su dieta y salud.

Estos derechos están respaldados por la legislación específica en cada país y también cuentan con entidades gubernamentales y organizaciones de defensa del consumidor encargadas de proteger y promover los intereses de los consumidores de alimentos.

